



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

EL JUICIO EN LINEA ATRAE LA ATENCION DE LA COMUNIDAD JURIDICA DE IBEROAMERICA

- ***Es una realidad que alentará la sana convivencia entre autoridades y particulares: Jiménez Illescas, Presidente del TFJFA***
- ***Se trata de un proyecto del Estado, a favor de los justiciables, afirma***
- ***Estará disponible todo el año y es totalmente seguro y confiable***

Con el Juicio en Línea, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) refrenda su compromiso en la conformación de un sistema de impartición de justicia de vanguardia, para que la sociedad cuente con una instancia contencioso-administrativa siempre lista para hacer frente a su misión constitucional: la de dirimir las controversias entre los particulares y la administración pública federal.

Al respecto, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Juan Manuel Jiménez Illescas, también indicó que el Juicio en Línea es una realidad, y será un instrumento que permitirá al Derecho Administrativo –tanto en lo sustancial como en lo procedimental- seguir siendo un referente de seguridad y de sana convivencia entre la autoridad y los particulares en México.

El Magistrado Jiménez Illescas hizo los anteriores señalamientos durante la inauguración del III Congreso Iberoamericano y IV Congreso Mexicano de Derecho Administrativo, en el auditorio “Ius Semper Loquitur” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, acto al cual asistieron directivos, catedráticos y estudiantes de la Máxima Casa de Estudios y especialistas de diversos países.

También indicó que el TFJFA analiza ya los “Lineamientos Técnicos y Formales para la Promoción, Sustanciación y Resolución del Juicio en Línea”, que regularán a los usuarios externos e internos sobre la manera de acceder al Sistema de Justicia en Línea (SJL) y trabajar en él. Es, subrayó, un bien público, un proyecto del Estado Mexicano, aprobado por el Congreso y que el Poder Judicial financia, en parte, a través de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Además, ante el interés demostrado por especialistas de otras naciones iberoamericanas, como Silvana Nessar de Lenoble, Procuradora del Estado Adjunta en lo Contencioso-Administrativo, de Uruguay, y Roberto Nahum, Decano de la Facultad de Derecho de Chile, hizo destacar que una vez que finalice la construcción del Juicio en Línea, el TFJFA lo pondrá a disposición de la comunidad jurídica de Iberoamérica, a la que esa herramienta ha llamado poderosamente la atención, para replicarlo en otras latitudes.

Para poner en práctica esta nueva forma de acceder a la justicia, en agosto próximo, el Tribunal – que en este año cumple su 75 aniversario, ha realizado sesiones de trabajo con Secretarías de Estado, órganos desconcentrados y organismos descentralizados, para informarles la metodología



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
México, D.F., marzo 24 de 2011

Boletín 009/2011

para registrarse y los elementos tecnológicos que deben cubrir para interactuar en el SJL. Hasta hoy, más de 6 mil autoridades ya se registraron.

En mayo venidero, continuó, habrá reuniones similares con los ciudadanos en general, para que también estén en aptitud de incorporarse al Sistema, además de que el Tribunal cuenta ya con un "Data Center" que alberga la plataforma tecnológica del SJL y que, por sus especificaciones técnicas, arquitectónicas e informáticas garantiza que el Juicio en Línea esté disponible las 24 horas de los 365 días del año, de manera ininterrumpida y totalmente segura.

Para probar el funcionamiento de del Juicio en Línea, en abril próximo estará lista una "Sala Virtual" que iniciará operaciones en mayo, para que en agosto se ponga en marcha ese novedoso sistema en forma paralela al Juicio en Vía Sumaria, que permitirá reducir drásticamente los tiempos de resolución de los juicios, con el propósito de ofrecer un mejor servicio a los justiciables.

Finalmente, hizo destacar que, a 160 años de que se impartió la primera cátedra de Derecho Administrativo en México, los abogados deben refrendar el compromiso de cumplir cabalmente su papel ante la sociedad: ser conocedores de la profesión jurídica y ejercerla bajo los principios éticos que la rigen, y que el Derecho se explica, se aplica y se discute para beneficio de la sociedad. Esta, dijo, es la aportación de los abogados en la construcción de una convivencia exitosa y pacífica.

Al acto asistieron, entre otras personalidades de la UNAM, los Doctores Héctor Hernández, Coordinador de Estudios de Postgrado; Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Jorge Fernández Ruiz, Coordinador del Programa de Postgrado de Derecho y Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo; Alejandro Carrillo Castro, catedrático, y Ruperto Patiño, Director de la Facultad de Derecho.

Además, Jaime Rodríguez Arana, Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo; Enrique Rojas, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo; Germán Cisneros Farías, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, y Licenciado José Castelazo, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

Otros de los asistentes al acto fueron los Magistrados del TFJFA, Juan Manuel Terán y Contreras y Manuel Lucero Espinosa; el Licenciado Natividad González Parás, Presidente de la Academia Mexicana de Administración Pública y Derecho Administrativo; el Magistrado José Raúl Armida Reyes, presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal; y el Doctor Pedro Ojeda Paullada, entre otros.